

RESOLUCIÓN No. 1348

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO

1. Que anualmente se juega el Abierto de Colombia 'Copa Joaquín y Tomás Samper Brush',
2. Que su reglamentación debe estar sustentada mediante Resolución,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO:

Comunicar a todos los Clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf, la siguiente reglamentación:

63° ABIERTO DE COLOMBIA 'COPA JOAQUÍN Y TOMÁS SAMPER BRUSH' COSANCIONADO POR EL T.L.A

PATROCINADOR PRINCIPAL ARTURO CALLE

SEDE AÑO 2010
CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

FECHA
DEL 23 AL 25 DE JULIO Y DEL 29 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DE 2010

COMITÉ ORGANIZADOR DEL ABIERTO
PRESIDENTES:
LUIS FERNANDO CORREA BAHAMON
LAZARO PEREZ MARTINEZ
DIRECTOR: FELIPE HARKER DELGADO
CODIRECTORES: JUAN CARLOS RUIZ ROZO
JUAN CAMILO PEREIRA

JUECES
PEDRO CÁRDENAS RAMÍREZ
HECTOR PORRAS
CARLOS BAQUERO

COMITÉ DE LA COMPETENCIA

FELIPE HARKER DELGADO

JUAN CARLOS RUIZ ROZO

JUEZ DE LA COMPETENCIA

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los caballeros Profesionales y Profesionales Senior con carné vigente de la División Profesional de Golf, **Los primeros 50 jugadores profesionales del ranking del T.L.A.** al igual que los aficionados damas y caballeros que posean certificado de handicap vigente de la Federación Colombiana de Golf.

Los jugadores residentes en el exterior que deseen participar deben acreditar al Comité del Abierto su afiliación a la Federación o autoridad competente de su país de residencia.

También podrán participar los invitados especiales.

NOTA: La FEDEGOLF y el Club Sede se reservan el derecho de admisión de los participantes.

2. INVITADOS ESPECIALES.

- Campeón y Campeona Nacionales de Mayores 'Copa Donovan' y 'Copa El Tiempo', año 2010. (Ricardo Celia T. y Daniela Ordoñez).
- Jugador y jugadora que hayan ocupado el primer puesto gross, en la primera categoría de Aficionados del Abierto de Colombia del año 2009 (Maribel López).
- Campeón defensor (Daniel Barbetti).

3. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deben hacerse **en la planilla adjunta** y enviarse a la FEDEGOLF, por el club al que pertenezca el participante (o directamente por el jugador, en el caso de los Profesionales y los Aficionados con handicap Fedegolf), bien sea a la dirección Carrera 7 No. 72-64 Interior 26, al fax 2-355091 o al email fedegolf@federacioncolombianadegolf.com

Notas:

- 1. Para los aficionados se deberá indicar nombre completo, código e índice.**
2. Los caballeros aficionados mayores de 55 años jugarán en la categoría Senior; a menos que en su inscripción manifiesten expresamente su deseo de jugar en la categoría general de aficionados. No se aceptarán modificaciones posteriores.

Las inscripciones quedarán cerradas a las **5:30 p.m. del Viernes 9 de Julio**. No se aceptarán inscripciones o cancelaciones por teléfono. Se aceptarán cancelaciones de inscripciones **hasta las 2:00 p.m. del Martes 13 de Julio**.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

1. Las inscripciones deberán venir acompañadas del soporte del pago de la misma, para lo cual deberán realizar consignación por el concepto de pago de inscripción a la CUENTA DE AHORROS NÚMERO 049-19010-1, SISTEMA NACIONAL DE RECAUDOS DEL BANCO DE BOGOTÁ. **y deberá enviar copia de la misma vía fax al 2355091, indicando nombres y apellidos completos del jugador inscrito, número de cédula, dirección y teléfono. LOS JUGADORES QUE NO ENVÍEN VIA FAX EL SOPORTE DEL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN NO QUEDARÁN INSCRITOS.**
2. Cada jugador debe presentar copia original de la consignación en la mesa de registro el primer día de competencia. **Nota: No se aceptarán cheques, dinero en efectivo, tarjetas de crédito o debito ni ningún otro medio de pago.**
3. No se realizarán devoluciones de dinero a quien no cumplan con este procedimiento.
4. Solo se realizarán devoluciones a los jugadores que siguieron el procedimiento pero se les canceló su participación por razones de cupos o cortes.
5. **Los jugadores extranjeros deben pagar su inscripción el día 26 de Julio (lunes) previo a la iniciación del Abierto en las instalaciones de la Federación o del club sede.**

Nota 1: El Club y la Fedegolf se reservan el derecho de admisión de los participantes.

a. Valor de la inscripción para los participantes de la primera semana:

Caballeros Aficionados categorías altas.	\$ 180.000
Damas aficionadas categorías altas	\$ 180.000
Caballeros aficionados sénior	\$ 180.000

b. Valor de la inscripción para los participantes de la segunda semana:

Caballeros Aficionados 1ª y 2ª categoría	\$ 210.000
Damas aficionadas de 1ª categoría	\$ 210.000
Profesionales	\$ 450.000
Aficionados scratch(15)	\$ 210.000
Profesionales extranjeros	\$ 500.000 (u\$ 250)
Profesionales Senior	\$ 300.000

Si el cupo lo permite, en ambas semanas se recibirán inscripciones extraordinarias de jugadores aficionados y profesionales, respectivamente, hasta el momento de iniciar la competencia. Estas inscripciones tendrán un recargo del 100% y es indispensable que el jugador cumpla con los requisitos establecidos en esta Resolución y los fijados por el Comité de la Competencia del Abierto de Colombia.

4. TARIFA DE CADDIES.

La tarifa diaria para los caddies es de **treinta y seis mil pesos (\$36.000)** por vuelta de 18 hoyos (incluye el refrigerio), Este valor, para todas las rondas, deberá ser cancelado el primer día de juego.

5. CUPO MÁXIMO.

El cupo máximo de participantes que inicie el juego en una misma fecha de juego será de 156 jugadores.

El cupo máximo para Jugadores Profesionales será de 120. En caso de que el número de profesionales inscritos supere esta cifra, se llevará a cabo un **Torneo de Clasificación**, el **lunes 26 de julio**. Tendrán prioridad los primeros 25 de Ranking Nacional liquidado al 31 de Diciembre de 2009, los primeros 25 del Ranking Nacional después del Abierto del Club Militar, los primeros 20 de la Escuela Clasificatoria 2010 y **los primeros 50 jugadores de la orden del merito o ranking del TLA.**

Habrán 15 cupos para aficionados scratch en la categoría del abierto y serán los inscritos que estén en mejor posición del ranking nacional liquidado el día 20 de julio después del abierto del club El Rodeo.

Habrán 9 cupos para invitados de la organización.

La tarifa de inscripción al **Torneo de Clasificación** será de **DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000)**. A los jugadores que clasifiquen se les abonará este valor al pago de su inscripción al Abierto.

Si el número de inscritos aficionados sobrepasa el cupo máximo, se eliminarán aquellos de mayor índice de handicap.

6. PRÁCTICA.

El campo estará disponible para práctica los días: **Miércoles 21 de Julio**, para los participantes de la primera semana, y **Martes 27 de Julio**, para los participantes de la segunda semana, a partir de las 7:00 a.m.

7. HORARIOS.

El Comité de la Competencia publicará los horarios de salida para cada fecha, **el día anterior de la respectiva competencia**. Es responsabilidad de cada jugador informarse de su fecha y horario de salida y presentarse al tee listo para jugar, diez (10) minutos antes de la hora indicada. La información de los horarios podrá obtenerse diariamente en los siguientes teléfonos: **Club Campestre Guaymaral Tel. 6761211-6761300 hasta las 9:00 p.m.** de cada día, Federación Colombiana de Golf: 3-107664, 3-107696, 3-107605. Página web: www.federacioncolombianadegolf.com

Se adopta la NOTA a la Regla 6-3a: "Si el jugador se presenta en su sitio de salida, listo para jugar, dentro de los cinco minutos siguientes a su hora de salida, en ausencia de circunstancias que justifiquen levantar la penalidad de descalificación según lo previsto en la Regla 33-7, la penalidad por no haber iniciado el juego a la hora correspondiente será la pérdida del hoyo, en juego por hoyos o de dos golpes en el primer hoyo, en el juego por golpes. La penalidad por presentarse después de los cinco minutos es la descalificación".

8. SORTEOS.

a. Primera semana.

Para el primer día se formarán a la suerte grupos de tres (3) jugadores en cada categoría. Del segundo día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6...etc., según los totales gross.

b. Segunda semana.

Para el primer y segundo días, se formarán a la suerte grupos de tres (3) jugadores en cada categoría. Del tercer día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, etc., según los totales gross.

9. MODALIDAD DE JUEGO.

a. Primera semana.

54 hoyos, juego por golpes, vuelta estipulada de 18 hoyos diarios.

b. Segunda Semana.

72 hoyos, juego por golpes, vuelta estipulada de 18 hoyos diarios.

10. CATEGORÍAS Y MARCAS DE SALIDA

a. **Damas Aficionadas:** Dos o tres categorías. Las damas de la 1ª categoría juegan de marcas cuya distancia oscila entre 5.800 y 6.300 yardas. (campo No 1). Las damas de la 2ª y 3ª categoría juegan de marcas rojas. (campo No 1 y 2).

b. Caballeros: Cinco o seis categorías. Los caballeros de las categorías 1ª y 2ª juegan desde las marcas azules (Campo No 1 y 2) y los de las categorías 3ª, 4ª, 5ª y 6ª juegan desde las marcas blancas. (campo No 1 y 2).

c. Caballeros Senior: Dos categorías. Los caballeros senior juegan desde las marcas amarillas. (campo No 1 y 2).

d. Profesionales y Scratch: Una categoría. Juegan desde las marcas azules.(campo No 2)

e. Profesionales Senior: Una categoría. Juegan desde las marcas azules. (Campo No 1).

NOTA 1: Las categorías se conformarán a criterio del Comité Organizador y según el número de jugadores inscritos.

NOTA 2: Se requiere un mínimo de 20 participantes para integrar una categoría de aficionados.

NOTA 3: Se requiere un mínimo de 20 participantes para integrar la categoría de Profesionales Senior.

11. CALENDARIO.

a. PRIMERA SEMANA: Viernes 23, Sábado 24 y Domingo 25 de julio.

- Damas aficionadas de 2ª y 3ª categoría.(campo No 1 y 2)
- Caballeros Aficionados de 3ª,4ª, 5ª y 6ª categoría.(campo No 1 y 2)
- Aficionados sénior de 1ª y 2ª categoría. (campo No 1 y 2)

b. TORNEO PRO-AM: Miércoles 28 de julio.

Se conformarán 22 grupos de cuatro jugadores cada uno, integrados por un profesional y tres aficionados, jugando 18 hoyos, **a partir de las 9:30 a.m.** El costo de la inscripción es de cincuenta mil pesos (\$50.000). El Comité organizador determinará los nombres de los profesionales y aficionados que pueden participar, así como las condiciones especiales para este Torneo.

Nota: El profesional que habiendo sido invitado al PRO-AM, no participe en él, perderá el derecho a jugar el Abierto.

La premiación del Torneo Pro-Am será de la siguiente manera:

- **1^{er} puesto:** Trofeo para cada uno de los integrantes del grupo
- **2^o puesto:** Trofeo para cada uno de los integrantes del grupo
- **3^{er} puesto:** Trofeo para cada uno de los integrantes del grupo

b. SEGUNDA SEMANA: Jueves 29 de julio, Viernes 30, Sábado 31 y Domingo 1 de agosto

- Jugadores Profesionales y scratch (campo No 2).

- Caballeros Aficionados de 1ª y 2ª categoría. (Campo No 1 y 2).
- Profesionales Senior (Campo No 1).
- Damas aficionadas de 1ª categoría (Campo No 1).

12. EMPATES.

En caso de empate en el primer puesto del Abierto de Colombia, en el primer puesto de la categoría de Profesionales Senior o en el primer puesto gross de la primera categoría de aficionados caballeros y damas, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de muerte súbita (sudden death), en el circuito que establezca el Director del Abierto, hasta que se produzca el desempate. Los demás empates se decidirán así:

a. Profesionales:

El primer premio en dinero se entregará al jugador ganador absoluto del Abierto de Colombia. En caso de empate, este dinero no se podrá compartir.

Los premios en dinero de los profesionales que empaten del segundo puesto en adelante se sumarán y el total se repartirá entre el número de jugadores empatados.

b. Aficionados:

Los empates en las demás categorías de aficionados se decidirán comparando tarjetas para determinar, en su orden, el ganador gross y el ganador neto de los últimos 9, 6, 3, ó último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Si los jugadores empatados han iniciado el juego el último día por diferentes sitios de salida, por los últimos 9 hoyos se entiende del hoyo 10 al 18 del campo que se juegue el último día.

13. CORTES.

- Para los Profesionales y scratch habrá un corte al finalizar los primeros 36 hoyos; luego del cual quedarán participando los 40 primeros puestos, más empates.
- Para los Profesionales Sénior habrá un corte al finalizar los primeros 36 hoyos; luego del cual quedarán participando los primeros 15 puestos, más empates.

14. DERECHOS DEL COMITÉ DE LA COMPETENCIA.

El Comité de la Competencia se reserva el derecho de hacer los cambios que estime convenientes en cuanto a horarios, categorías, decisiones sobre empates, etc., si las circunstancias del momento así lo determinan. Si las condiciones atmosféricas lo exigen, la suspensión y reanudación del juego se anunciarán mediante sonidos de voladores (dos voladores para suspender temporalmente el juego, uno para reanudarlo y tres para suspenderlo definitivamente).

15. REGLAS DE JUEGO Y JUECES.

- a. Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited y las Reglas Locales del **Club Campestre Guaymaral**, aprobadas por los Jueces de la competencia, quienes se encargarán de aplicar el reglamento de Golf.
- b. De acuerdo con lo establecido en el Libro de Reglas, página 143: "La bola que el jugador utilice debe figurar en la lista vigente de bolas que se ajustan a las Reglas de Golf, elaborada por el R&A".
- c. **Condición de una bola. Aplicable para Profesionales, scratch** : "Durante una vuelta estipulada, las bolas que el jugador utilice deben ser de la misma marca y tipo según la descripción que aparezca bajo un mismo registro en la lista vigente de bolas aprobadas". Penalidad por infringir la condición: Descalificación
- d. Suspensión del juego debido a situación peligrosa: Se adopta la nota de la Regla 6-8b: "Cuando el juego haya sido suspendido por el Comité, debido a una situación peligrosa, si los jugadores en un partido o en un grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta cuando el Comité lo ordene. Si están jugando un hoyo, deben interrumpir inmediatamente el juego y no reanudarlo hasta cuando el Comité haya ordenado la continuación del juego. Si un jugador omite suspender el juego inmediatamente, es descalificado a no ser que existan circunstancias que justifiquen levantar la penalidad según la Regla 33-7".
- e. Práctica entre hoyos: Se adopta la Nota 2 de la Regla 7: "Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado. Si ejecuta un golpe de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado, el jugador incurre en la penalidad de dos golpes en el siguiente hoyo, o tratándose del último hoyo de la vuelta, la penalidad se aplicará en dicho hoyo".
- f. Se prohíbe el uso de los palos PING EYE 2 que no conforman, de acuerdo con la circular de la FEDEGOLF publicada el 1º de Diciembre de 1995. La penalidad por contravención a esta norma es la Descalificación.
- g. Drivers: Se prohíbe el uso de drivers con característica de tiempo superior a 239 microsegundos (más 18 microsegundos de tolerancia), según sistema de medición pendular de The R&A Rules Limited; Ver Apéndice II-5c de las Reglas de Golf, lista de drivers que no conforman (<http://www.randa.org/index.cfm?action=rules.equipment.nonConfDriversMain>) y lista de cabezas de drivers que conforman <http://www.randa.org/index.cfm?action=rules.equipment.confdrivers> con la condición. Penalidad por infringir la Condición: Descalificación.
- h. Transporte: Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

16. TROFEOS.

El ganador absoluto del Abierto será el Profesional o Caballero Aficionado que logre el menor score gross, y será declarado CAMPEÓN DEL 63° ABIERTO DE COLOMBIA. Adicionalmente recibirá una réplica de la `Copa Joaquín y Tomás Samper Brush` y su nombre será grabado en el trofeo original.

En todas las categorías de aficionados, habrá trofeos para los dos (2) primeros gross y cuatro (4) mejores netos.

NOTA: Los trofeos no son acumulables.

17. PREMIOS.

La bolsa de premios para los Profesionales será de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$320.000.000)**, a distribuirse de la siguiente manera:

PUESTO	PREMIO EN COP\$
1	\$57,600,000
2	\$32,000,000
3	\$23,680,000
4	\$20,800,000
5	\$20,000,000
6	\$12,800,000
7	\$11,040,000
8	\$8,960,000
9	\$8,000,000
10	\$7,360,000
11	\$6,400,000
12	\$6,080,000
13	\$5,920,000
14	\$5,760,000
15	\$5,600,000
16	\$5,440,000
17	\$5,280,000
18	\$5,120,000
19	\$4,960,000
20	\$4,800,000
21	\$4,640,000
22	\$4,480,000

23	\$4,320,000
24	\$4,160,000
25	\$4,000,000
26	\$3,840,000
27	\$3,680,000
28	\$3,520,000
29	\$3,360,000
30	\$3,200,000
31	\$3,040,000
32	\$2,880,000
33	\$2,720,000
34	\$2,560,000
35	\$2,400,000
36	\$2,240,000
37	\$2,080,000
38	\$1,920,000
39	\$1,760,000
40	\$1,600,000
TOTAL	320.000.000

La bolsa de premios para los Profesionales Senior será de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)**, a distribuirse de la siguiente manera:

PUESTO	PREMIO EN COP\$
1	\$5,400,000
2	\$3,240,000
3	\$2,460,000
4	\$2,160,000
5	\$2,280,000
6	\$2,100,000
7	\$1,980,000
8	\$1,860,000
9	\$1,680,000
10	\$1,560,000
11	\$1,380,000
12	\$1,260,000
13	\$1,080,000
14	\$900,000
15	\$660,000
TOTAL	30.000.000

NOTA 1: A los jugadores colombianos se les hará un descuento del 10% sobre la bolsa de premios. A los jugadores extranjeros se les hará un descuento del 20%. Estos aportes se destinarán al incremento de las bolsas de premios de la División Profesional.

NOTA 2: Todos los premios se pagarán en pesos colombianos.

18. REGLAS DE ETIQUETA.

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 33-7). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será inmediatamente descalificado por el Comité (Regla 33-7) y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.

11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.

A. En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetitas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisetitas sin mangas. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetitas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camisetita. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis.

Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.

B. Las damas podrán usar camisetitas sin mangas si tienen cuello, o camisetitas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.

12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata a cargo del Comité.

13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata a cargo del Comité.

Esta Resolución se expide en Bogotá, D.C. a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del año dos mil diez (2010).



LAZARO PEREZ MARTINEZ
PRESIDENTE



BERNARDO MARIÑO GONZALEZ
SECRETARIO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF